

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria

AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 8 DE DICIEMBRE DE 1906

NÚMERO 1272

Andreas & Company

17 BATTERY PLACE.—NEW YORK

ANQUEROS COMISIONISTAS
IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Hacen adelantos de fondos contra consignaciones de productos de este país: Café, Cueros, Hule, &, &, y dan preferente atención al ramo de exportación de mercaderías para lo cual cuentan con una larga experiencia y un departamento muy bien organizado.

Representantes en Costa—Rica:

BRENES & C^o

Alberto Fait & C^a

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRERERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos. Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones & &.

Máquinas y vestidos para buzos.

Cemento Portland de primera clase. Unica casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídense referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

Harina

Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ
Puntarenas.

PAGES & CAÑAS
San José

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico.

PASO DE COMEDIA

El tío Casiano, que volvía de las eras, alcanzó á la entrada del pueblo á su vecino el tío Mijitas, que caminaba lentamente hacia su casa delectando un papel impreso muy pingoso.

—¿Qué es eso, compadre? le dijo, echándole familiarmente una mano por el hombro—¿Se va usted á meter ahora en la política? Eso también da dinero...

—¿Tendría que ver!
—Pues cuando compra periódicos...

—¿Yo? Este es un papel en que venía envuelto un queso que me envió ayer mi sobrina, la de Algete... Y por cierto que venía leyendo una cosa que ¡vamos! á cualquiera le da coraje...

—¿Y qué es?
—Pues que hay cómicos que se ganan veinticinco duros diarios... ¡Mire usted que es barbaridad! ¡Y decir que trabajando aquí en el pueblo como una mula apenas se saca para vivir!

—Eso lo dirá por otros, que usted... buenos cuartos apaña presentando á los labradores...

—Pero eso de sacar veinticinco duros todos los días, nada más que por aprenderse la comedia de memoria y decirla á voces en el teatro, vestido de máscara..., que cualquiera lo hace. ¡Hombre me entran ganas de...!

—¿De meterse á cómico? ¡Pues á ello, tío Mijitas!

—Diga usted que ya soy viejo...

—¿Y qué? Haría los papeles de viejo muy á lo vivo... Y usted no tiene mala pinta. Todo el mérito de los comediantes está en decir las cosas que no se sienten como si fuera verdad. Ya sabe usted que yo he corrido algo por el mundo y he visto muchas funciones en Madrid y otros puntos; de modo y manera que si usted se aprende un papel de comedia y me lo parla de corrido, yo le diré si sirve ó no para el caso...

Gran socarrón era el tío Casiano, y amigo de burlas, y así le daba cuerda con ánimo de divertirse á su costa. Conocía bien á su vecino, hombre avaro y de cortos alcances, sin más habilidad que la de chupar la sangre á los infelices que acudían á sus préstamos usurarios.

Desde entonces no dejaba de animarle, sin extremar mucho la guasa para que no se picase.

Un día encontró al tío Mijitas muy pensativo y cabiloso.

—¿Qué es eso, vecino?—preguntóle—¿Se está usted ensayando para sus adentros?

—No, hombre, no,—contestó el avaro—Es que mañana voy á matar el cerdo y tengo una preocupación muy grande.

—¿Por qué?

—La verdad..., á usted que es un buen amigo se lo voy á decir en confianza. Me revienta esta costumbre que hay en el pueblo, de que cuando se hace la matanza es preciso regalar á todo bicho vi-

viente..., y estoy desasosegado pensando que entre unos y otros se me van á llevar casi todo el animalito... Y si no se hace el presente le tachan á uno de tacaño y le toman tirria.

—¿Y usted quería quedar bien con los amigos sin darles nada?

—¡Claro que sí!

—Pues si usted me promete mi parte en la matanza, le voy á dar una idea que le sacará del atolladero. ¡Y además, se verá si sirve U. ó no para representar comedias!

—Cuenta usted con el regalo, si la idea es buena.

—¡Como no hay otra! Usted mata el gorrino, le saca los menudillos, lo abre en canal y lo pone por la noche al fresco, colgándolo junto á la ventana que da al corral, de modo que lo vean todos.

—¿Y qué?

—Que antes de que amanezca, agaita usted el cadáver, lo guarda usted en un sitio donde nadie lo vea, y luego se pone usted á gritar y á gemir diciendo que se lo han robado... ¡Pero cuidadito con hacer bien la comedia, para que nadie sospeche el engaño! Usted chillar y llorar y se tira de los pelos y patalea...

—¡Ya, ya! Pues no está mal pensado, con tal de que usted no me venda...

—¿Yo? Lo que haré será ayudarle y... pedirle mi parte

—La tendrá usted; y silencio ¿eh?

—Convenido.

El tío Mijitas siguió al pie de la letra el pérfido consejo de su vecino, el cual estuvo alerta toda la noche, hasta que se le ofreció una calva ocasión de atrapar sin ser visto el sabroso y lucido animalote que oreaba en la ventana del avaro.

Acudió este á retirarlo antes de apuntar el alba, y advirtiendo el burto real y positivo, puso el grito en el cielo, rompiendo con sus alaridos el silencio de la noche.

Alborotóse la vecindad á las voces del tío Mijitas, y fué el primero en acudir el tío Casiano.

—¡Socorro! ¡Ladrones!—chillaba el viejo

—¡Bravo! ¡Así, así!—decíale por lo bajo el otro—¡Más fuerte!

—¡Pero si es verdad que me lo han robado! ¡Ladrones!

—¡Muy bien, muy bien!

—¡Voy á dar parte á la guardia civil!

—Y no se olvide usted de la mía...

—¡Calle usted, malvado! ¡Ud. tiene la culpa de lo que me pasa!

—¡Pero qué bien hace usted el papel! ¡Hombre, me deja usted turulato! No creí que sería capaz de representar tan bien este paso de comedia... Ahora digo que se puede usted ganar un plata! en el teatro...

Y como acudieron otros vecinos, el tío Casiano hizo mutis por el foro, para que el tío Mijitas siguiera representando tan admirablemente la comedia ante los nuevos espectadores.

RAMIRO BLANCO

EL PACIFICO

Elección municipal

A las 12 m., según estaba hecha la convocatoria, se reunió en el local de la Gobernación, el colegio electoral en número de 29 electores.

Se procedió, después de pasada la lista de ley, á recibir el juramento á los electores que por no haber concurrido á la elección para Presidente de la República, el 1º de abril último, no habían sido juramentados.

Luego se hizo la elección de miembros escrutadores, resultando electos don Celso A. Ortega con 18 votos y don Joaquín Conejo con el mismo número. Ocurrieron también votos, don F. de P. Amador 8, don Juan de Dios Matus 8, don Juan Suñol 3 y don Ramón Araya 3.

Después de tomar posesión de su cargo los señores Ortega y Conejo, se declaró por el señor Gobernador instalada la asamblea, anunciando que iba á proceder á la elección de los tres Regidores Proprietarios por sistema proporcional.

Se procedió á depositar las paletas y contadas, resultaron 29, estableciéndose, por ende, que el cociente era 9.

Acto continuo tomó la palabra don Juan Suñol para reclamar contra la emisión del voto de los Sres. Joaquín Conejo, Crisantos Medina y Luis Pacheco, por no ser vecinos de la Comarca, y al efecto, presentó la documentación respectiva y pidió se decretara que han perdido su carácter de electores.

Concluyó el señor Suñol y tomó la palabra don Francisco de P. Amador para alegar que no siendo lícito votar, por quienes no pueden ser elegidos, pide la nulidad de la elección del señor Juan Beita porque á la época que fué elegido no era ciudadano costarricense, sino hasta el 4 del presente, es decir, 16 meses después, y la nulidad de la elección del señor Arturo Araya, por haber sido Prosecretario del juzgado de 1ª Instancia y según la ley, los funcionarios del orden judicial no pueden ser electores.

Respecto al señor Beita, Amador agregó, que conforme á los artículos 12 y 17 de la ley de naturalización de extranjería, no puede ser votado para cargo alguno de elección popular ningún extranjero y que su naturalización hecha posteriormente no produce efecto retroactivo.

Después don Ramón Araya presentó una información para probar que el señor Medina es vecino de aquí y ofreció, presentar después una certificación para probar que los señores Luis Pacheco y Joaquín Conejo son también vecinos de aquí. El señor Conejo presentó una certificación con la cual probaba que había jurado domicilio en esta comarca y, se excusó de votar en la reclamación del señor Suñol referente á su persona.

El directorio resolvió que no era competente para resolver las reclamaciones y se procedió al escrutinio, resultando electos:

Para propietarios—Don Agustín Guido, don Manuel Barahona y don F. de P. Amador.

Para suplentes—Don Manuel T. Casares y don Fernando Jiménez.

Para Procuradores Síndicos, por el distrito central fueron electos: Propietario don Juan Suñol y suplente don J. de Dios Matus.

A continuación fueron electos, para Síndicos propietarios y suplentes, respectivamente, por

Chomes, don Feliciano Quirós y don José María Mejicanos.

Paquera—Don Sebastián Cubillo y don Rafael Molina.

Miramar—Don Anselmo González y don Francisco Micó.

Golfo Dulce—Don Saturnino Cedeño y don Bonifacio Arauz.

Torraba, Boruca, B. Aires y Cabagra—Don Jesús Gómez y don José Figueroa.

La elección principal, pues, quedó así: Guido y Jiménez, cleristas; Barahona, republicano; Amador y Casares, zuñiguistas, así como los Síndicos Suñol y Matus.

J. de Dios Matus.

Una carta importante

Un folleto firmado por miedo—Su autor es repudiado por el Club de Granada—Café obligada de un Jefe Político—Destitución de varios empleados—Otro asunto de grande trascendencia—Un trust destrozado—Opinión de la generalidad.

Granada, 15 de Nbre. de 1906.

Mi estimado Juan:

Tu cartita del 1º, llegó sin novedad.

Granada está ahora en Guerra con los *probonos*.

Te remito el folleto escrito por Germán, contestando el de Mariano. Consignieron que lo firmaran 22 personas, la mayor parte de los cuales lo hicieron por miedo; á Juan Zavala lo tuvieron en una cantina dándole tragos hasta las dos de la mañana, y á esa hora lo llevó Germán donde Felix Romero para que firmara el folleto, pues había que aprovecharlo picado. Al día siguiente que publicaron ese folleto, Agustín Chamorro, Esteban Vargas y Roberto Martínez, presentaron á Germán como socio del Club, pues talvez recordarás que éste dejó de serlo hace muchos años, por un pleito que tuvo con Nicasio Rosales, el cual le dió una buena chilillada.

Con todo lo que Germán ha estado escribiendo, los *probonos* han visto en él al hombre necesario para lo que ellos proyectan, y dispusieron llevarlo al Club para en diciembre, que serán las elecciones para el nuevo directorio, hacerlo presidente y disponer ellos del Club á su antojo; ¿pero cuál fué su chasco al ver que Germán fué rechazado con 45 bolas negras por 9 blancas? Después de la votación salieron furiosos los tres que lo presentaron y fueron donde el Jefe Político á decirle que les diera la policía para apresar á los del Club, «que le habían echado bola negra á Germán porque era amigo de Zelaya y esos señores estaban tan engallotados porque había susurros de una revolución». El prefecto les dijo que él no se prestaba para eso, y que mientras en el Club no hubiera palos ni balazos, la policía no podía intervenir. En vista de que no pudieron hacer nada, se fueron el día siguiente para Managua á ponerle la queja á Zelaya. Dicen que éste recibió las quejas con mucha frialdad y dispusieron llevar á Joaquincito Paos, que es en el que más creó, para que lo convenciera á que les diera lo que pedían; que nombrara Prefecto de Granada á Roberto Martínez en lugar de Bonilla. Zelaya les objetó que no podía quitarlo porque era un buen liberal y que él no quería meterse en ese asunto que era puramente local; pero fué tanto lo que suplicaron, que lograron su intento, edvirtiéndoles antes Zelaya que ellos asumieran toda la responsabilidad de lo que pudiera suceder, es decir, se lavó las manos en el asunto ese. Ayer recibió Roberto la Jefatura Política, y todos ellos andan ufanos amenazando con prisiones, palos, barrer calles, etc., pues por lo visto han

AZUCAR

DEL

INGENIO NICOYA

De hoy en adelante tendremos un depósito para la venta de este acreditado azúcar, en la Agencia de los señores Man Chon Sing & Co.

Guardia & Esquivel.

Fotografía nueva

de PAUL HELLER

Se ofrecen todos trabajos del ramo á precios módicos. Contiguo al almacén del señor Guido, calle del comercio.

Puntarenas, noviembre 20 de 1906.

BOTICA LA CENTRAL

LIBERIA—COSTA RICA—AMÉRICA CENTRAL

APARTADO NUMERO 1

Establecida en 1868 por el Dr. Rojas VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Drogas y productos químicos de primera clase. Efectos de fantasía y de Escritorio. Objetos de goma dura y blanda. Peines y cepillos de toda clase y precios. Alcohómetros, Barómetros y Termómetros clínicos. Vinos y licores de primera calidad, para uso medicinal solamente.

PERFUMERIA FRANCESA Y AMERICANA, Recibida todos los meses, siempre frescas. ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Especial cuidado en el despacho de FORMULAS FACULTATIVAS por el inteligente y activo preparador, á CUALQUIER HORA Y PRECIOS EQUITATIVOS.

Director Propietario

DOCTOR BERNARDO NOBO

Médico, Cirujano y Partero de la Facultad de la Habana. Incorporado en la República de Costa Rica.

Consultas en su oficina de 12 á 3 del DÍA y de 6 á 8 de la NOCHE GRATIS SOLAMENTE PARA LOS POBRES.

HARINA DAYTON

SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

COX & Co

AN JOSÉ Y ALAJUELA.

Agentes Generales para Costa Rica.

PUNTARENAS

HOTEL

COLOMBIANO

de propiedad de las señoritas Alvarados

En este tan conocido como acreditado Hotel, se están haciendo los preparativos para acomodar de la más decente manera á sus numerosos parroquianos de veraneo.

Y en la actualidad puede ofrecer cómodas é higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazónada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias.

Puntarenas, 1º de octubre de 1906.

LA ISTMEÑA

PUNTARENAS

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran Pieles, Hule, Plumaz de garza, Caoba y Perlas.

resultado lo más fino de lo fino. En Granada hay una indignación muy grande contra ellos y piensan despreciarlos y cambiar con ellos de modo de ser, de hoy en adelante, pues por eso están así, porque no han sabido tratarlos como se merecen. Ellos quisieron que se volviera a presentar a Germán, por qué creyeron que con sus amenazas muchos votarían a su favor y alegaron que la votación no había sido legal porque no concurren todos los socios; entonces el directorio invitó a todos los socios a firmar un acta diciendo que estaban conformes con la votación de la noche anterior y la firmaron más de setenta, ya con lo cual no volvieron a intentar presentarlo. Ahora se preparan ellos para el 24 de diciembre y tienen lista su papeleta poniendo de presidente al Dr. Martínez y compuesta en su mayor parte de los de su gremio; pero los del Club no pasan por esto, pues no admiten en el directorio a ninguno de los que firmaron el folleto de Germán; ellos tienen su papeleta de este modo: Presidente don Eulogio Morales, que es uno de los más exaltados en contra de los *probonos* y dice que si la bola negra hubiera sido del tamaño de un tenamaste, y hubiera tenido que traerla desde su casa, con gusto la hubiera venido cargando con trabajo para echársela a Germán. Vice presidente, Pablo Cuadra, secretario, Fernando Guzmán; Vice, Joaquín Gómez, tesorero, Ignacio Gutiérrez, y Vice tesorero, Paco Alvarez. Los *probonos* dicen que ellos están dispuestos a ganar por la razón o la fuerza y aseguran que llevarán la policía al Club, para llevarse a la cárcel a todo aquel que no esté con ellos; los del Club están resueltos a dejarse llevar y retirarse enseguida del Club, con lo cual se acabará ese lugar de reunión, porque ellos son la mayoría y ya no podrá sostenerse. Los *probonos* pretenden mandar ellos y que no se retiren los otros, pues quieren tenerlos sometidos; pero ellos no están dispuestos y resulta: «lo que les dijo Miguel Cuadra: «deben convencerse que Uds. no pueden regalarle el Club a Zelaya y lo que sucederá es que Zelaya se los regale a Uds.»; pero como sucede que ellos son pocos, quedaría reducido a ser una especie del Casino del Cabo Hilario, que no pudo sostenerse y por supuesto tendrá que acabar.

Muchos de los mismos que firmaron el folleto de Guzmán, están dispuestos a voltearse si interviene la policía en la elección. Los *probonos* no solamente están odiados por los conservadores, sino que también por los liberales. Gámez le dijo a un amigo suyo que él le había dicho a Germán que intitulara *Así se pega* su folleto, con el propósito de que se exhibieran más, pues él, ni en su calidad de liberal, hubiera firmado esa protesta. Dicen que dice Gámez: «Los conservadores nos estarán viendo ahora a nosotros como angelitos», y es cierto; son mucho peor los *probonos*, pues bien dice el refrán: *no hay peor cuña que la del mismo palo.* Miguel Cuadra les dijo: «dos veces nos hemos tenido que unir a los liberales: en 54 para sacar a los filibusteros y ahora para sacarlos a Uds. del Club.» Los peores son Germán, Roberto y Ernesto Martínez, Agustín Chamorro, Esteban Vargas y Joaquín Pasos; los demás por lo menos no andan amenazando.

A Roberto se le ha salido todo el filibusterismo con todo lo que está haciendo, pero su mando durará solo mes y medio mientras viene Bo-

dán; está, como dicen, haciendo unos días, como esos criados que se cojen por poco tiempo. Sólo se mantienen averiguando quien está en contra de ellos para acusarlos con Zelaya; como supieron que Pedro Pablo Bodán echó bola negra, se fueron donde Zelaya para que le quitara un empleo que tenía en el Centro de destilación, por el que le pagaban 200 pesos y se lo dieron a Ernesto Martínez. Agustín Chamorro destituyó el día siguiente la votación de Germán, a Paco Alvarez que lo tenía de dependiente donde Vaughan por que supo que había echado bola negra, y a Salvador Sandino le mandó quitar un tramo que tenía en el mercado; ¡vé cuanta mezquindad!

Quien sabe qué cosas tendremos que presenciar todavía en toda la gente ha revivido el espíritu y se han convencido de que todavía hay gente de temple fuerte que no se acobarda con la tiranía.

Quiero ahora contarte otro asunto importante, y es lo mal de salud que está el Presidente. Dicen que un día de estos que se sentía muy mal, llamó al Dr. Rodolfo Espinosa para que lo viera, y éste, después que salió del palacio, se fue donde Aurelio a contarle que estaba muy mal, que podía morir de un momento a otro, porque tenía un desgaste general en todo el organismo. Los liberales se alarmaron con esta noticia e hicieron una reunión de todos ellos con Gámez y Aurelio a la cabeza, para disponer en caso de muerte de Zelaya y dispusieron que el Presidente fuera Claudio Saravia, al cual mandaron llamar para comunicarle esto. Saravia se aflijó al considerarse Presidente y dispuso irle a contar a doña Blanca todo lo que pasaba, ésta se echó a llorar, y como Zelaya le preguntó el motivo, ella le contó todo: dicen que Zelaya se puso muy bravo, dijo que *eran unos canallas que ya estaban repartiéndose el cuero antes que la res muriera.*

Hildebrando Castellón que también vio a Zelaya y lo ve muy mal, al día siguiente de haberlo visto, puso un aviso vendiendo todas sus propiedades y sus acciones del *trust* de tabaco, éstas han bajado de su precio, hay muchos que venden y nadie quiere comprar.

Ya leímos el folleto de Mariano, me pareció muy bueno. Han venido muchos por el lado de Liberia y están en circulación. El folleto se ha vuelto célebre con todo lo que ha habido y han escrito, y todo aquel que no lo había visto, lo busca ahora para leerlo, pues tienen que verlo después de leer el escrito de Germán. Ahora se necesita que hagan otro contra los *probonos*.

(Continuará)

INFORMACION

Elección de Esparta

Aquellas elecciones dieron el siguiente resultado:

Propietarios—D. Guillermo Figueroa, D. Manuel Vega y D. Anibal Valverde.

Suplentes—D. Luis Figueroa y D. Nicolás Benavides.

Síndicos—Propietario y suplente, respectivamente, D. Clodomiro Figueroa y D. Liberato Jiménez.

Por criminal lascivia

La Sala 2ª de apelaciones acaba de confirmar dos sentencias dictadas por el Juez de 1ª Instancia de esta ciudad, por el delito de violación, así:

Contra Leónidas Alvarado, violación de la niñita de 7 años Delfina Miranda, de El Tigre, jurisdicción de Montes de Oro, condenado a seis años de presidio en San Lu-

BESTIAS FINAS

(10)

fuertes y de refresco, tiene para alquilar a los pasajeros, entre Esparta a Santo Domingo de San Mateo y viceversa,

Vicente Alvarez. S.

Esparta 1º de diciembre de 1906.

Hotel Internacional de Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, estación del ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos de la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal—*el aseo y esmero en el servicio*, es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños de aspersión, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacífico.

FERNANDO MAGRI—Admor. y propietario

JUAN SUÑOL

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

Ofrece sus servicios en Puntarenas donde desempeñará con actividad y esmero los negocios que se le encomienden

Oficina, antiguo Hotel Mc. Adam, frente a los señores Felipe J. Alvarado & Co

SASTRERIA DE

TEODOMIRO ACUÑA



A éste acreditado establecimiento acaban de llegar CASIMIRES y DRILES elegantes, de superior calidad y adecuados para la estación del verano.

Téngase presente que el sistema de abonos mensuales ó semanales no puede ser más favorable, tanto para los empleados de todos los ramos, como para

artesanos y obreros.

A los que quieran favorecerme con sus órdenes, les suplico anticiparlas.

TEODOMIRO ACUÑA,

Puntarenas, 8 de noviembre de 1906.

Arrendamiento de casas

Desde el 1º del corriente mes en adelante, todos los arrendatarios de casas más situadas en esta ciudad, deben entenderse con DON RAFAEL CASTILLO HUERTAS a quien he recomendado para atenderme ese negocio.

Puntarenas, 2 de Noviembre de 1906.

MIGUEL GUZMAN.

Taquilla La Fama

LICORES DEL PAIS

ENVASOS GRANDES Y BIEN LIMPIOS

Agua helada—Refrescos con hielo

Contra Francisco Vega, violación de la niñita, más 6 meses de la misma edad, Edelmira Vargas, de Chomes, condenado á cuatro años de prisión en la misma isla. Ambos están ya en su lugar, meditando en el pecado de la lujuria.

Remate

A las dos de la tarde del jueves 13 de este mes, y de mejor acuerdo, se rematará el derecho de explotación de los baños municipales de esta ciudad, al mejor postor, bajo las condiciones siguientes:

1º—El edificio deberá estar abierto todos los días desde las seis de la mañana. Deberá cerrarse lo más tarde a las once de la noche.

2º—El rematario tendrá el derecho de poner en el edificio cantina y restaurante sin pago adicional de patente; pero es entendido que dicho establecimiento habrá de quedar sujetos en un todo a la ley general de policía.

3º—El derecho de explotación durará hasta el 31 de mayo de 1907 inclusive.

4º—La tarifa de baños será como sigue: \$0.25 por baño de aspersión que durará veinte minutos á lo sumo. \$0.15 por baño en el mar, cuando el interesado llevara su traje de baño. \$0.25 por baño en el mar cuando el establecimiento suministrare el vestido. La duración máxima de los baños de mar será de treinta minutos.

5º—No se permitirá á ninguna persona bañarse en el mar sino con vestido apropiado.

6º—El rematario señalará para los baños de señoras horas distintas de las que fije para hombres.

7º—No permitirá que entren á los baños, ni de aspersión ni de mar, mujeres públicas, ni personas que adolezcan de males contagiosos.

8º—El rematario recibirá bajo inventario los útiles y mobiliarios del edificio. El día 1º de junio devolverá tantos vestidos y toallas como hubiese recibido, para lo cual repondrá con nuevos los que se inutilizaren por el uso, sin derecho á reembolso. Igualmente y en la misma fecha, devolverá los muebles y útiles en perfecto estado, salvo el deterioro natural del uso; pero reponiendo por nuevos los que se dañaren por otras causas.

9º—El rematario deberá pintar el edificio una vez y con minio el techo y los postes, siempre cuidando

de mantener los baños en perfecta condición de servicio.

10—El rematario hará por su cuenta las reparaciones que demande la zona alambrada y el establecimiento en general, siempre que la reparación no pase del valor de doscientos colones. En caso de que se requiera una mayor suma el municipio pagará el excedente.

Para este efecto el rematario avisará dentro de las 24 horas siguientes al suceso cualquier daño ó desperfecto que ocurra. El costo de la reparación se convendrá entre el rematario y el Gobernador de la comarca, si no convinieren en precio, el costo se estimará por partes y un tercero por el Juez de primera instancia civil.

11—La vigilancia para el cumplimiento de estas condiciones de explotación estará á cargo del señor Gobernador.

12—El rematario garantizará con fianza de persona abonada, á satisfacción del Gobernador el cumplimiento de sus obligaciones.

Gobernación de la comarca de Puntarenas; 1º de Dbre. de 1906

NICOLÁS LIZANO C.

Remate

A las dos de la tarde del 14 de este mes, se rematarán en el balcón principal de esta Gobernación, los impuestos de sal común y carne salada, con la base de tres mil doscientos colones por año, que principiará el 1º de enero próximo y terminará el treinta y uno de diciembre de 1907; el rematario queda obligado á pagar el valor del remate por terceras partes así: la primera, al firmar el acta de remate de acuerdo con la ley. La segunda tres meses después, y la tercera tres meses después del segundo pago. El adjudicatario rendirá garantía de persona abonada á juicio del Gobernador por las dos terceras partes restantes, la cual se otorgará antes del primero de enero próximo. El rematario cobrará, según está establecido en la tarifa vigente, quince céntimos por cada carga de cincuenta kilos y cincuenta céntimos por cada cuarenta kilos de carne salada.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, Dbre 3 de 1906.

NICOLÁS LIZANO C.

J. J. García.—Secretario.

{ A Cada Uno lo Suyo }

¿Quereis pasar una temporada agradable?

Venid al Hotel Español

El Buen Gusto

Donde encontrarán comida variada y un servicio inmejorable. La comida de este magnífico hotel está á cargo del propietario.

Feliciano Lopez.

FÁBRICA DE FIDEOS

"La Comercial"

DE BERTOLINI Y MONTEVERDE

Agente único en este puerto C. A. HOWES.

Vende al ínfimo precio de VEINTE REALES cada caja de 12 libras

IMPORTANTE

mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fabrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas de distintas dimensiones listas para la venta

E. M. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Diciembre de 1906

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Fechas	Salida de		Salidas de Manz. (Retorn)		
				Punts.	Manzanillo			Puntnas.	Manzanillo			
Martes 4	10 p. m.	6 a. m. del 5	Miérts 5	11 p. m.	2 a. m. del 6	8 a. m. del 6	1 p. m. del 6	Sáb. 15	8 a. m.	11 a. m.	3 p. m.	6 p. m.
Viernes 7	1 a. m.	9 a. m.	— 12	4 a. m.	7 a. m.	1 a. m.	6 p. m.	— 29	7 a. m.	10 a. m.	2 p. m.	5 p. m.
Martes 11	3 a. m.	11 a. m.	— 19	11 p. m.	2 a. m. del 20	8 a. m. del 20	1 p. m.					
Viernes 14	6 a. m.	2 p. m.	— 26	4 a. m.	7 a. m.	1 a. m.	del 20					
Martes 18	11 p. m.	7 a. m. del 19					6 p. m.					
Viernes 21	1 a. m.	9 a. m.										
Lunes 24	3 a. m.	11 a. m.										
Viernes 28	6 a. m.	2 p. m.										

OBSERVACIONES

Sábados, 3 y 18, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1º á Ballena y Bebedero y Pto Jesús \$3.00
 Id. " 2º id. id. id. 2.00
 id. " 1º á Manzanillo 2.00
 id. " 2a id. 1.00

Niños menores de 10 años medio pasaje.

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús, \$ 50
 " quintal carga á Manzanillo 040
 " garrafón lleno (15 litros) á id. id. id. 050
 " " vacío á Bebedero, id. id. id. 015
 " cada pie cúbico " " " " 025
 " cada montura 025

LA EMPRESA

Inv. de El Pacifico